



TARIFAS SECTOR PUBLICO 2018

Table with columns: HOTEL, CATEGORIA, PROVINCIA, CIUDAD, DIRECCION, TELEFONO, E-MAIL, TARIFA GRUPO I 2018, TARIFA GRUPO II 2018, TARIFA GRUPO III 2018, SUPLENTO DESAYUNO PARA HAB DOBLE o PARA REGIMEN HA 2018. Rows list various hotels across Spain with their respective details and rates.

CONDICIONES ESPECIALES PARA ESPAÑA:

Tarifa en régimen de sólo alojamiento, con excepción de algunos hoteles que incluyen el desayuno para 1 persona en esta tarifa. IVA incluido.

Tarifas especificadas en habitación estándar, y para un ocupante. La ocupación doble conleva suplemento.

Tarifas aplicables para viajes en comisión de servicio y para viajes particulares.

Tarifas válidas solo para empleados públicos, no aplicable a colaboradores, proveedores o invitados oficiales.

Cada hotel se reserva el derecho de solicitar al cliente identificación que justifique que es empleado público. En el supuesto de que no lo fuera o no pudiera justificarlo convenientemente, el hotel se reserva la facultad de aplicar la tarifa disponible en ese momento.

Tarifas aplicables sólo para reservas individuales (menos de 10 habitaciones). Cotización de grupos, bajo solicitud.

Tarifas disponibles según ocupación de cada hotel. No válidas en temporadas altas o eventos especiales (Ferias, eventos deportivos o lúdicos, etc.).

Cada hotel se reserva el derecho de cerrar estas tarifas cuando lo considere oportuno.

Cuando las tarifas de Sector Público no están disponibles, NH Hotel Group aplicará un descuento variable por hotel y fecha, que será entre el 15 y el 22% de reducción sobre la tarifa B.A.R. (Best Available Rate= Tarifa Flexible). Descuento no aplicable a promociones o tarifas con restricciones.

Para la aplicación de las tarifas de Sector Público o el descuento antes mencionado es imprescindible la identificación del Organismo para el que se quiera efectuar la reserva. Consulte su código de Cliente en NH Hotel Group con su Gestor Comercial para facilitar la operativa de las reservas.

(1) Cataluña: la tasa turística que se aplica en esta Comunidad Autónoma no está incluida en ninguno de los Grupos tarifarios y será abonada directamente en el hotel por el cliente alojado.

(2) NH Palacio de Castellanos: La tarifa de Grupo II será en habitación individual. Para habitación Doble de Uso Individual (DUI) se abonará un suplemento de 20€ + IVA

El IVA aplicable será el que esté en vigor en el momento de la prestación del servicio.

INFORMACION Y RESERVAS

TELÉFONO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA A SECTOR PÚBLICO : 91 6008351
sector.publico@nh-hotels.com